

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**14-3-02**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:38, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor Jorge Strada, presidente de la Fundación Papelnonos para exponer sobre el vínculo institucional entre la Fundación y la Municipalidad.

Sr. Strada: Muchas gracias, buenos días. Estamos acá ocupando este espacio, que mucho agradecemos, por dos motivos. En primer lugar, acercarles una información que consideramos necesario hacerlo de manera directa y, en segundo lugar, pedirles a ustedes como representantes políticos de la comunidad que puedan analizar y evaluar los datos recogidos y por el material que les hemos acercado para que nos ayuden a entender y sobre todo tratar de responder un interrogante que se nos plantea y que a todas luces nos parece -por lo pronto- sorpresivo, nos produce incertidumbre y que podría plantear en los siguientes términos. ¿Cuál es la racionalidad de retirar el apoyo, de mostrar indiferencia a un programa municipal que genera -y en este momento no es poca cosa decirlo así- recursos no sólo de calidad humana sino también económicos y que no produce gastos a la Municipalidad sino muy por el contrario. Genera recursos que en términos de ecuación sería recibir cinco y reintegramos quince. Este razonamiento me parece bastante válido como para pedirle a ustedes que nos ayuden a entender esto. En segundo lugar, y relacionado con el tema central que es entender el vínculo institucional entre la Fundación Papelnonos y la Municipalidad, es necesario hacer una breve referencia al año 1988 cuando quien les habla ingresa a la Municipalidad al área de la Secretaría de Educación y transcurridos los primeros tres años como extensión -quiero subrayar esto- y como estrategia jurídico-legal y con pretensiones de ayuda económica a la propia Municipalidad se crea la Fundación Papelnonos como una extensión de un programa municipal que arranca en 1988 por quien les habla. De manera que esta Fundación no surge ni viene de afuera o está subsidiada por algún banquero ocioso sino que surge por el propio desarrollo que tuvo el programa inicial a partir de 1988 y que veríamos como necesario crear una estructura jurídico legal para apoyar y garantizar un mejor servicio no sólo al área municipal de Educación sino a la comunidad. Si se quiere, ustedes pueden asociar la Fundación a una cooperadora de una institución pero no es algo externo al programa municipal. Desde ese entonces, 1991 a la actualidad, se ha volcado en lo que sería la comunidad educativa de la Municipalidad extendiéndose a toda la Nación sirviendo como servicios a más de cinco mil personas. Como están involucradas cinco mil personas en un desarrollo temporal de menos de un año como proyecto de trabajo, la incertidumbre a la que hacía referencia al principio está dada en que hemos sido sorprendidos por recortes que consideramos innecesarios y respecto al lugar que la Fundación ocupa hoy en día en 25 de Mayo 3172 y el lugar donde funciona la Biblioteca Pública de Música Astor Piazzola, que es creada por la Fundación Papelnonos y donada a la Municipalidad. Allí, en el temario que ustedes tienen en sus bancas, está planteado el tema que sería el documento objetivo de qué se ha hecho con los recursos y con la reinversión del aporte municipal. Allí hay un esquema de \$96.000.= de beneficio para la Municipalidad, habiendo obtenido la Fundación una inversión de \$36.000.=. A todas luces está claro que ha producido una ganancia que se ha invertido no sólo en recursos humanos sino en materiales y recursos económicos a la Municipalidad. ¿A través de qué? Es muy extensa, muy larga la lista como para que yo ocupe ese tiempo hablando del tema, por eso se lo hemos dejado a ustedes y todo eso está documentado. De manera que, para sintetizar y cerrar esta exposición que agradecemos nos hayan permitido hacer, lo que queremos decir es que nos ayuden a entender esto porque si la respuesta de ustedes es que por razones económicas no va a haber más apoyo a un programa municipal les decimos, ya como ciudadanos y no como personal afectado, "señores, esto no es racional, la Fundación Papelnonos está generando recursos a la Municipalidad". Todo el patrimonio -que es incalculable- que se ha generado en estos catorce años es de la Municipalidad. ¿Por qué nos sacan a un chico que hemos capacitado durante tres años para que trabaje

en la relación vejez y niñez que tenía apenas seis horas semanales y que hemos capacitado y lo estamos echando de esta comunidad? Hay tanta irracionalidad en esto que no nos queda otro recurso que pedirles a ustedes que nos ayuden a entenderlo; si hay de parte de ustedes una respuesta que nos convenza nosotros seguiremos apoyando, como tenemos tantos planes de apoyo. Pero hoy por hoy no entendemos este razonamiento de quitar el apoyo a la Fundación Papelonos. Muchísimas gracias por la atención y disposición.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Strada. Su intervención será desgrabada y girada a la Comisión correspondiente.

-Es la hora 10:45